en el ayuntamiento que se tubo sabado proximo
passado que tubiesse asta el mes de agosto re
bocando lo que justamente se avia probeido antes por
toda la ciud sin contradicion lo qual ansimismo
es contra lo que su mrd del señor alcalde mayor tiene
probeido mandando y con pena sobre lo acordado
por la ciud una vez no se trate dello ni se rebo que
sin causas y ansi no la aviendo abido nueba ni oca
sion no se avia de rebocarlo probeido por toda la
ciud contra su autoridad y justicia) lo otro porque es no
torio que los negocios en valladolid y en todas
partes an dado punto asta el despues de pascua por
la mudança de la corte y ansimismo tengo noticia
y por cartas que sea escripto que su mag a mandado
que ningun negociante ni pleiteante por estos sus
o siete meses bayan en seguimiento de sus negocios asta
que su mag y sus consejos esten apossentados y que los
pleitos se remitan a los procuradores y solicitadores
q las ciudades tienen por lo qual la yda a valladolid
se va superflua y no necesaria y seria ganarse salarios
sin entender en negocios) lo otro y a lo que massa
de atender que esta ciud esta pobre y sin propios porque
los tiene embargados y tomada la possesion dellos
Juan de le castillo y no puede sustentar santa costa
como es tener dos regidores uno en madrid y otro
en granada como de presente los ay ganando salarios
de negocios de poca sustancia de tal manera que
los dineros de las yerbas que esta ciud tenia de propios
para algunas necesidades se an gastado y consumido
de manera que si se obiese de pagar salario se a de